



Resolución de Decanato 331 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.145/2026. Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Técnico Auxiliar de Biblioteca - Cat. 6 - del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
29/06/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura por concurso de un (1) cargo de TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta Nodocente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE obra, a fojas 1, la presentación efectuada por el Departamento de Biblioteca, mediante la cual solicita su cobertura por concurso, atento a que el cargo se encuentra vacante por promoción del agente Miguel Angel Belmonte.

QUE la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 3, confirma la existencia de la vacante, según el presupuesto vigente para el presente ejercicio, aprobado por Resolución CS N° 560/25.

QUE, a fojas 29, el Departamento de Biblioteca remite las Funciones del cargo y propone el Temario correspondiente.

QUE corresponde establecer la Misión del cargo y se llame a Concurso Cerrado Interno, de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, aprobado y puesto en vigencia por Resolución CS N° 230/08 y modificatorias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA, Categoría 6, perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta del Personal Nodocente de esta Facultad, que se registrá por las normas dispuestas por la Resolución CS N° 230/08 y sus modificatorias, según el siguiente detalle:



Resolución de Decanato 331 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.145/2026. Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Técnico Auxiliar de Biblioteca - Cat. 6 - del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
29/06/2026

- **DEPENDENCIA JERARQUICA:** Departamento de Biblioteca
- **AGRUPAMIENTO:** Técnico Profesional.
- **REMUNERACIÓN:** Pesos Un Millón, Cinco mil Quinientos con 59/100 (\$ 1.005.500,59) más adicionales.
- **HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO:** 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 13:00 a 20:00 horas, en la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- **CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES:**
 - Revistar como Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Salud, con un mínimo de un (1) año de antigüedad.
 - Reunir las condiciones previstas en la Resolución CS N° 230/08 y modificatorias.
 - Poseer Título Secundario (Excluyente).
 - Tener conocimientos generales sobre Bibliotecas y Centro de Información (Excluyente).
 - Conocimientos sobre tareas administrativas en general.
 - Experiencias en tareas técnicas iguales o similares a las del cargo a cubrir.
 - Conocimiento y manejo del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, Koha, PMB.
 - Conocimiento de repositorios digitales para Bibliotecas.
 - Predisposición para efectuar las labores encomendadas por sus superiores.
 - Disposición para trabajar en equipo.

ARTICULO 2°.- Establecer las Misiones y Funciones para el cargo de TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA; y el temario correspondiente:

MISSION:

- Colaborar con la gestión técnica, administrativa e informática de la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia", garantizando la organización, conservación, recuperación y difusión de la información bibliográfica y documental, prestando asistencia a usuarios y apoyando a la Jefatura de Biblioteca en la implementación de sistemas automatizados, repositorios digitales y servicios bibliotecarios presenciales y virtuales

FUNCIONES:

[Firma manuscrita]



Resolución de Decanato 331 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.145/2026. Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Técnico Auxiliar de Biblioteca - Cat. 6 - del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
29/06/2026

- Colaborar en el desarrollo, implementación y/o actualización de los sistemas automatizados de tratamiento de la información y gestión.
- Prestar apoyo en las tareas administrativas de Jefatura, inherentes a sanciones, extravíos de libros y trámite de libre deuda.
- Cumplir con las tareas vinculadas al Servicio de Circulación de la Biblioteca.
- Realizar el mantenimiento periódico del equipamiento informático de uso interno y público.
- Brindar orientación al usuario sobre los servicios de Biblioteca.
- Asesorar en la búsqueda y localización de información.
- Asistir a la Jefatura en lo referente a la adopción de nuevas tecnologías para los servicios de la Biblioteca.
- Realizar eventuales tareas por requerimiento de necesidades de servicios.
- Colaborar en las tareas afines encomendadas por las autoridades superiores.

TEMARIO:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente – Decreto N° 366/2006.
- Reglamento de Donaciones de la Universidad, Resolución CS N° 797/86.
- Reglamento de Biblioteca “Dr. Arturo Oñativia”, Facultad de Ciencias de la Salud. Resolución Interna N° 411/2001. Expediente N° 12.088/2001.
- Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326.
- Ley N° 26.899/13 – Repositorios Digitales.
- Conocimiento y manejo del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, Koha, PMB.
- Conocimiento de repositorios digitales.

ARTÍCULO 3°.- Integrar el Jurado que entenderá en el presente Concurso, de la siguiente manera:

TITULARES

- Fernando Javier DELGADO, Facultad de Ciencias Naturales.
- Horacio Abelardo MENDIA, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Ángel Humberto GUZMAN GONZALEZ, Facultad de Ingeniería.

df
G



Resolución de Decanato **331 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.145/2026. Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Técnico Auxiliar de Biblioteca - Cat. 6 - del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Salud.
De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
29/06/2026

SUPLENTE

- Mirta Ester PAZ, Facultad de Humanidades.
- Miguel Ángel BELMONTE, Facultad de Ciencias de la Salud
- Hugo Cesar GIANIBELLI, Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°.- Designar los siguientes veedores gremiales Titular y Suplente para el presente concurso, propuestos por la ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (APUNSa.):

Titular: Claudio CORREGIDOR – Secretaria de Extensión Universitaria

Suplente: Julio DIAS – Dirección General de Obras y Servicios

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido el siguiente CALENDARIO para el Concurso Interno:

- PUBLICIDAD: Desde el 02 de Julio al 10 de Agosto de 2026.
- INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES: En la Dirección de Postgrado y Carrera Docente – Departamento Concurso Docente y Permanencia de esta Facultad, desde el 11 al 18 de Agosto de 2026 (días hábiles), en el horario de 11:00 a 13:00 horas.

El aspirante deberá presentar una nota dirigida a la Sra. Decana, solicitando su inscripción, un Curriculum Vitae y sus antecedentes debidamente autenticados por Escribano o en su defecto la autoridad que corresponda.

- INFORMACIÓN: Será brindada en el Departamento Concurso Docente y Permanencia de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad.
- PUBLICACIÓN DE LOS ASPIRANTES: Desde el 19 al 25 de Agosto de 2026 (días hábiles).
- RECUSACIÓN Y EXCUSACIÓN DEL JURADO Y/O POSTULANTES: Desde el 19 al 25 de Agosto de 2026 (días hábiles).
- LUGAR Y FECHA DE EXAMEN: Dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 03 de Setiembre de 2026, a las 14:00 horas.



Resolución de Decanato **331 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.145/2026. Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Técnico Auxiliar de Biblioteca - Cat. 6 - del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



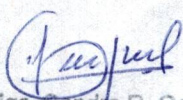
Salta,
29/06/2026

- **PLAZO Y EXPEDICIÓN DEL JURADO:** hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 - Res. N0 230/08).
- **PUBLICIDAD DEL DICTAMEN:** tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **PERÍODO DE IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN:** cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación.

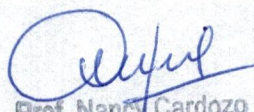
ARTÍCULO 6°.- Imputar la cobertura del presente cargo, en la categoría 06 de la Planta Nodocente de esta Facultad, que se encuentra vacante por promoción del agente Miguel Ángel Belmonte y financiado, de acuerdo a la Resolución CS N° 560/25.

ARTICULO 7°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Personal Nodocente de esta Facultad, Miembros del Jurado y Veedores. Cumplido siga a la Dirección Administrativa de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.

HMC.


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa